



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/77/57  
1º de noviembre de 2016

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Septuagésima séptima Reunión  
Montreal, 28 de noviembre – 2 de diciembre de 2016

**PROPUESTA DE PROYECTO: PAPUA NUEVA GUINEA**

Este documento consta de las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo acerca de la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de HCFC (tercer tramo)

Alemania

## HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

## Papua Nueva Guinea

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	APROBADO EN LA REUNIÓN	MEDIDA DE CONTROL
Plan de gestión de eliminación de HCFC (Etapa I)	Alemania (organismo principal)	63ª reunión	Total para 2025

II) DATOS MÁS RECIENTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2015	2,32 (toneladas PAO)
--	-----------	----------------------

III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)								Año: 2015	
Sustancia química	Aerosoles	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Disolventes	Agentes de procesos	Uso en lab.	Consumo total del sector
				Fabricación	Servicio y mantenimiento				
HCFC-123				0,0	0,0				0,0
HCFC-124				0,0	0,0				0,0
HCFC-141b				0,0	0,0				0,0
HCFC-142b				0,0	0,0				0,0
HCFC-22				0,0	2,3				2,32

IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)			
Nivel básico 2009-2010:	3,3	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	3,4
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	3,4	Restante:	0

V) PLAN ADMINISTRATIVO		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Alemania	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,8	0,0	0,0	0,0	0,4	1,2
	Financiación (\$EUA)	336 518	0	0	0	149 812	486 330

VI) DATOS DEL PROYECTO			2011	2013	2014	2015	2016	2017-2019	2020	2021 - 2024	2025	Total
Límites de consumo establecidos en el Protocolo de Montreal			n/c	3,4	3,4	3,1	3,1	3,1	2,2	2,2	1,2	n/c
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n/c	3,2	3,1	2,9	2,6	2,3	1,4	0,9	0,0	n/c
Financiación convenida (\$EUA)	Alemania	Costos del proyecto	350 000	340 000	0	0	301 000		134 000	0,0	125 000	1 250 000
		Gastos de apoyo	41 300	40 120	0	0	35 518		15 812	0,0	14 750	147 500
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)		Costos del proyecto	350 000	340 000	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	690 000
		Gastos de apoyo	41 300	40 120	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	81 420
Total de fondos solicitados para aprobación en esta reunión (\$EUA)		Costos del proyecto	0	0	0	0	301 000	0	0	0	0	301 000
		Gastos de apoyo	0	0	0	0	35 518	0	0	0	0	35 518

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
---------------------------------	--------------------

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. El Gobierno de Alemania, en su calidad de organismo de ejecución designado, ha presentado a la 77ª reunión en nombre del Gobierno de Papua Nueva Guinea una solicitud de financiación para el tercer tramo del plan de gestión de eliminación de HCFC (PGEH)<sup>1</sup>, por el monto de 301 000 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo de 35 518 \$EUA. La propuesta incluye un informe de los progresos realizados en la ejecución del segundo tramo, el informe de verificación del consumo de HCFC y el plan de ejecución del tramo para el período de 2017 a 2020.

### Informe sobre el consumo de HCFC

2. El Gobierno de Papua Nueva Guinea notificó un consumo de 2,32 toneladas PAO de HCFC en 2015. En el cuadro 1 se muestra el consumo de HCFC para el período 2011-2015.

**Cuadro 1. Consumo de HCFC en Papua Nueva Guinea (datos de 2011-2015 con arreglo al artículo 7)**

HCFC-22	2011	2012	2013	2014	2015	Nivel básico
Toneladas métricas	30,81	55,71	54,95	52,2	42,2	60
Toneladas PAO	1,69	3,06	3,02	2,87	2,32	3,3

3. El consumo de HCFC del país consiste principalmente en HCFC-22 utilizado únicamente en el sector de servicio y mantenimiento. El consumo de HCFC de Papua Nueva Guinea ha ido disminuyendo desde 2013 como resultado de las actividades que se han ejecutado en el marco del PGEH en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración y de la aplicación de un sistema de cupos de importación/exportación por el gobierno.

### *Informe de verificación*

4. El informe de verificación confirmó que el gobierno está aplicando un sistema de concesión de licencias y cupos para la importación y exportación de HCFC y que el consumo de HCFC para 2015, de 2,32 toneladas PAO, guardaba conformidad con el Protocolo de Montreal y con los objetivos establecidos en el Acuerdo entre el Gobierno de Papua Nueva Guinea y el Comité Ejecutivo.

### *Informe de ejecución del programa de país*

5. Los datos de consumo de HCFC en el sector notificados por el Gobierno de Papua Nueva Guinea en el informe de ejecución del programa de país de 2015 guardan conformidad con los datos notificados con arreglo al artículo 7 del Protocolo de Montreal.

### Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del segundo tramo del plan de gestión de eliminación de HCFC

#### *Marco jurídico y fortalecimiento institucional*

6. El Gobierno de Papua Nueva Guinea está introduciendo actualmente enmiendas en el reglamento vigente sobre el ozono para incluir una prohibición de la importación de equipos a base de HCFC (para mediados de 2017) e incluir los hidrofluorocarbonos (HFC) en el sistema de concesión de licencias del país (para comienzos de 2018). El reglamento revisado se publicará en el boletín nacional una vez que sea aprobado.

<sup>1</sup> De conformidad con la nota del 30 de septiembre de 2016 enviada por la Autoridad de Conservación y Protección Ambiental a la Secretaría.

7. Debido al ingreso de equipos de refrigeración nacionales que utilizan HC-600a, el gobierno debió elaborar un marco jurídico de adopción, aplicación y observancia de reglamentos, códigos de prácticas y normas para el uso de refrigerantes inflamables/tóxicos para todos los equipos que pudieran usar esos refrigerantes. Este proceso está actualmente en curso. Se impartió capacitación a 62 funcionarios de aduanas y de aplicación de la ley en la observancia de los reglamentos relacionados con las SAO.

8. Continúan ejecutándose actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, tales como recopilación de datos y presentación de informes, sensibilización y coordinación con varios interesados directos de Papua Nueva Guinea.

*Sector de servicio y mantenimiento de refrigeración*

9. Se compraron y distribuyeron a técnicos de refrigeración y aire acondicionado 10 unidades de recuperación, 40 cilindros de recuperación y 10 conjuntos colectores; y se suministraron equipos (por ejemplo, refrigeradores y acondicionadores de aire a base de HC, conjuntos de colector, detector de fugas, unidad de recuperación y bomba de vacío) a los centros de capacitación para que llevaran a cabo sesiones de capacitación sobre refrigerantes de HC; se impartió capacitación sobre buenas prácticas de refrigeración a 52 técnicos; y se actualizó el manual/contenido curricular de capacitación. Se impartió capacitación en el manejo seguro de refrigerantes con HC a 15 instructores y se impartió capacitación a otros 3 instructores sobre manejo seguro de HC, alternativas a los HCFC y refrigerantes en Alemania.

*Sensibilización y comunicación*

10. Se organizaron tres talleres para interesados directos para facilitar información sobre HFC, conversión de equipos a base de HCFC y HFC a tecnologías respetuosas del ozono y del clima, reglamentos pertinentes y requisitos aduaneros, con la asistencia de 90 participantes; se distribuyeron materiales de información a la industria de refrigeración y aire acondicionado y la oficina de Aduanas; y se realizaron festejos por el Día del Ozono (por ejemplo, concursos de pósters para escuelas, información sobre el sistema de concesión de licencias para las SAO y nuevas alternativas a las SAO).

*Dependencia de ejecución y supervisión*

11. La dependencia nacional del ozono, que depende de la Autoridad de Protección y Conservación Ambiental, continúa teniendo a su cargo la coordinación de la ejecución de las actividades del PGEH. En 2017, la dependencia nacional del ozono asignará un funcionario de la dependencia de ejecución y supervisión que tendrá la responsabilidad de supervisar las actividades que se ejecutarán y de prestar apoyo al funcionario de la dependencia nacional del ozono cuando sea necesario.

Nivel de desembolso de fondos

12. A septiembre de 2016, se habían desembolsado 433 534 \$EUA del nivel de financiación total aprobado hasta ahora, de 690 000 \$EUA (cuadro 2). El saldo de 256 466 \$EUA se desembolsará en 2017.

**Cuadro 2. Informe financiero de la etapa I del PGEH para Papua Nueva Guinea (690 000 \$EUA)**

Organismo	Primer tramo (\$EUA)		Segundo tramo (\$EUA)		Total aprobado (\$EUA)	
	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado
Alemania	350 000	350 000	340 000	83 534	690 000	433 534
<b>Tasa de desembolso (%)</b>		100%		24,6%		62,8%

Plan de ejecución para el tercer tramo del PGEH

13. Las actividades serán las siguientes:

- a) Dos cursos de capacitación para 50 funcionarios de aduana sobre observancia de reglamentos sobre las SAO y finalización de la redacción de normas y directrices para el uso de refrigerantes inflamables en los equipos (11 000 \$EUA);
- b) Tres cursos de capacitación, para 100 técnicos, sobre recuperación de refrigerantes durante las prácticas de servicio y mantenimiento de equipos; técnicas de soldadura para reducir las fugas de refrigerantes; teoría de tecnología sin soldadura; y manejo seguro de refrigerantes inflamables y su uso en equipos (15 500 \$EUA);
- c) Un proyecto experimental de incentivos para usuarios finales (en 2019) para promover el uso de equipos de aire acondicionado con HC-290 en Port Moresby; otro proyecto experimental para demostrar el uso de CO<sub>2</sub> en el sector de refrigeración comercial y el uso de HC-290 en un sistema de cámara refrigerada para los sectores de pesca y procesamiento de alimentos (134 500 \$EUA);
- d) Un programa de incentivos para usuarios finales para la importación e instalación de unidades de aire acondicionado a base de R-290 para demostrar la conversión/retroadaptación exitosa de equipos a base de HCFC con refrigerantes de bajo PCA (fondos del segundo tramo);
- e) Actividades de sensibilización, tales como dos talleres para interesados directos para 100 participantes acerca del PGEH y elaboración de materiales de sensibilización (12 000 \$EUA);
- f) Coordinación, evaluación y presentación de informes en relación con la ejecución de todas las actividades del plan de gestión de eliminación de los HCFC (58 000 \$EUA); y
- g) Actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, tales como recopilación, análisis e informes de datos de consumo; este presupuesto también incluirá los gastos corrientes relacionados con la dependencia nacional del ozono, así como los equipos de oficina requeridos y los festejos del Día del Ozono y otras actividades de sensibilización (70 000 \$EUA).

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA****OBSERVACIONES***Marco jurídico*

14. El Gobierno de Papua Nueva Guinea ya ha expedido los cupos de importación de HCFC para 2017, para 2,26 toneladas PAO, lo que guarda conformidad con su Acuerdo con el Comité Ejecutivo.

*Sector de servicio y mantenimiento de refrigeración*

15. El Gobierno de Alemania confirmó que las actividades de capacitación para los técnicos de servicio resultarán sostenibles mediante la colaboración con instituciones académicas, en particular el Port Moresby Technical College, el instituto que lleva a cabo los cursos de capacitación en refrigeración y aire acondicionado, reconocido por el gobierno. También se suministrarán equipos de capacitación a otros

dos institutos de formación (es decir, el Australia Pacific Technical College y el Don Bosco Technical Institute) con la finalidad de promover las buenas prácticas en los programas de capacitación en refrigeración.

16. La ejecución del programa de incentivos para usuarios finales destinado a demostrar casos de conversión/retroadaptación exitosa de equipos de refrigeración y aire acondicionado a base de HCFC se incluyó como parte del segundo tramo. El Gobierno de Alemania indicó que, dado que la alternativa inicial considerada para este programa era un HFC que no guardaba conformidad con la política sobre neutralidad en carbono del país, este se pospuso para 2017, cuando se espera que se hayan establecido las consideraciones respecto a la seguridad para el uso de HC. También indicó que el Gobierno de Papua Nueva Guinea y la asociación de refrigeración conocen las decisiones<sup>2</sup> del Comité Ejecutivo respecto a las retroadaptaciones, y tiene el firme compromiso de velar por que todas las consideraciones respecto a la seguridad se tengan en cuenta cuando se realicen, si se realizan, retroadaptaciones.

### Conclusión

17. La ejecución del PGEH en Papua Nueva Guinea está progresando. El consumo de HCFC de 2015 fue 30% inferior al consumo básico de referencia, lo que demuestra el cumplimiento de los calendarios de reducción acelerada a los que se comprometió el gobierno. Las actividades en el sector resultarán sostenibles gracias a la capacidad creada en las instituciones académicas y la participación de la asociación de refrigeración. También se prevé que la importación de equipos que usan o contienen HCFC estará prohibida para mediados de 2017.

### **RECOMENDACIÓN**

18. La Secretaría recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota del informe sobre la marcha de las actividades de la ejecución del segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC para Papua Nueva Guinea; y además recomienda la aprobación general del tercer tramo del plan de gestión de eliminación de HCFC para Papua Nueva Guinea y el plan de ejecución de tramo para 2017-2020 correspondiente con los niveles de financiación que se indican en el cuadro a continuación, en la inteligencia de que en el caso de que Papua Nueva Guinea decidiera, cuando lo decida, proseguir con las retroadaptaciones, y el servicio y mantenimiento relacionados con refrigerantes inflamables y tóxicos en equipos de refrigeración y aire acondicionado diseñados originalmente para sustancias no inflamables, el país las realizaría asumiendo todas las responsabilidades y riesgos relacionados y solamente de acuerdo con las normas y protocolos pertinentes:

	<b>Título del proyecto</b>	<b>Financiación del proyecto (\$EUA)</b>	<b>Gastos de apoyo (\$EUA)</b>	<b>Organismo de ejecución</b>
a)	Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, tercer tramo)	301.000	35.518	Alemania

<sup>2</sup> Decisiones 72/17 y 73/34.